

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. NORMATIVA.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- D. 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- D. 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- D. 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

En toda ella se establece como ejes vertebradores y líneas generales la disposición por parte de los centros educativos de medidas de Atención a la Diversidad tanto organizativas como curriculares que permitan:

- una organización flexible de las enseñanzas
- una atención personalizada al alumnado

2.- NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO.

2.1.- Tipología del alumnado con necesidades.

Siguiendo el procedimiento expuesto en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, se han detectado un número determinado de alumnos/as con necesidades de atención a la diversidad. Estos alumnos/as presentan distintas casuísticas:

- Alumnado con trastornos generales del desarrollo.
- Alumnado con discapacidad intelectual.
- Alumnado con trastornos por déficit de atención e hiperactividad.
- Alumnado con discapacidad motriz.
- Alumnado con deficiencia en el habla en lenguaje y comunicación.

- Alumnado de desventaja sociocultural.
- Alumnado con discapacidad sensorial.

2.2. Características generales del alumnado con necesidades.

Las características generales de los alumnos escolarizados en el centro son:

- Desfase curricular.
- Problema de movilidad.
- Dificultad en la comunicación.
- Dificultad en las habilidades sociales, tanto en el trato con los iguales como con los adultos.
- Problemas de autonomía (alimentación, aseo, vestido...).
- Problemas de comportamiento.
- Agresiones y autolesiones.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los objetivos generales que nos planteamos van a estar en función de las necesidades educativas presentadas por nuestro alumnado así como por las finalidades y metas educativas que como centro nos planteamos. Estos objetivos van a estar enfocados en una doble vertiente:

- Por un lado van a ir dirigidos a paliar, en la medida de lo posible, las carencias que el alumnado presenta y que están derivadas de sus características personales o sociales: discapacidades sensoriales, físicas o psíquicas, pertenencia a grupos de riesgo, minorías étnicas o inmigrantes.
- Por otro lado van a intentar desarrollar, en el mayor grado posible, las potencialidades que cada niño o niña presenta en función de su nivel de competencia curricular.

Teniendo esto en cuenta, los objetivos planteados son:

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.
- Desarrollar las competencias básicas.
- Adquirir los objetivos establecidos en el currículo.

4. - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A DESARROLLAR POR EL CENTRO.

4.1.- Criterios de implementación.

El trabajo a desarrollar con nuestro alumnado va dirigido a implementar las capacidades que presentan:

- Detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como sea posible.
- Aplicar las medidas curriculares y organizativas adoptadas teniendo en cuenta:
 - La inclusión escolar y social del alumno/a
 - La no discriminación que impida al alumno/a alcanzar los objetivos
- Asegurar la coordinación entre los miembros del Equipo Docente, el equipo de orientación del Centro, y en su caso, del Equipo de Orientación Educativa.
- Adaptar las programaciones de aula a las características del alumnado que se atiende.
- Atender al alumnado con necesidades, siempre que sea posible, dentro de su propio grupo.

4.2.- Refuerzo educativo.

El Plan de Refuerzo Educativo establecido en el centro consta de varias modalidades que se describen a continuación:

- Refuerzo educativo impartido por profesorado generalista en el que los alumnos/as recibirán apoyo en las áreas instrumentales. Los refuerzos se han establecido siguiendo los siguientes criterios:
 - Equidad en el tiempo de refuerzo en cada una de las unidades.
 - Realización del refuerzo dentro o fuera del aula según las características del alumnado.
 - El refuerzo educativo será llevado a cabo por profesorado del mismo nivel educativo.
 - Correspondencia, en la medida de lo posible, de los tiempos de refuerzo con los tiempos en que los tutores imparten según sus horarios las materias instrumentales.
- Refuerzo educativo llevado a cabo por las profesoras de refuerzo tanto de Educación Infantil como de Primaria y por la Directora del centro. Este refuerzo se ha establecido en base a los siguientes criterios:
 - Alumnos de los distintos niveles que han sido diagnosticados por el EOE como

alumnado de Dificultades Específicas de Aprendizaje. En este refuerzo se aplicarán programas específicos con la previa información y autorización de los padres. La atención se realizará de forma individual o en pequeño grupo siendo éstos abiertos y flexibles.

- Alumnos de cada uno de los niveles que tienen dificultades de aprendizaje y que necesitan refuerzo educativo en las áreas instrumentales. Este refuerzo se realizará dentro o fuera de las aulas ordinarias según se considere necesario.

El refuerzo educativo se suspenderá en el momento en que se produzca una ausencia de algún profesor/a. En este caso el orden a seguir para cubrir dicha ausencia será: En primer lugar los profesores tutores libres de horario, en segundo lugar el profesorado de apoyo del centro y por último, la directora que atiende al alumnado que presenta más dificultades y que, por tanto, necesita mayor atención y continuidad en la misma.

4.3.- Inmersión lingüística.

Programa ofertado por la Delegación de Educación y que se lleva a cabo en el Centro desde el curso 2007-08.

El objetivo de este programa es el de enseñar el castellano al alumnado inmigrante como vehículo primordial en la comunicación y posterior desarrollo de todos los aprendizajes académicos. Se realiza a lo largo de seis horas semanales y va dirigido al alumnado de nacionalidades no hispanohablantes.

4.4.- Adaptaciones curriculares no significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo

docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. El Consejo Escolar pondrá especial atención para garantizar la correcta aplicación de esta medida.

Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular a que se refiere el apartado 1, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

4.5.- Apoyo a la integración.

Profesorado que forma el equipo de apoyo a la integración:

- Un profesor de Audición y Lenguaje.
- Tres profesoras de Pedagogía Terapéutica Apoyo a la Integración.
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica de Aula Específica de Autismo.

Personal de Atención Complementaria

- Una educadora de Educación Especial.
- Una monitora para el Aula Específica.

Alumnado y características del mismo

En el presente curso 2011/12 tenemos un total de 43 niños /as diagnosticados como alumnado de n.e.a.e.

La atención que se le presta a este alumnado viene determinada por las prescripciones expresadas para cada uno en su respectivos dictámenes de escolarización y en el Informe psicopedagógico que de cada alumno/a emite el Equipo de Orientación Educativa.

Siguiendo con los criterios establecidos la atención se realiza lo más individualizada y diversificada posible, organizando los horarios y los espacios de forma flexible tanto en el aula de apoyo a la integración como en el aula ordinaria. El objetivo es que los alumnos/as tengan cubiertas sus demandas curriculares y sociales, atendiendo a su nivel de competencia.

Objetivos intervenciones.

Los objetivos que perseguimos a través del Apoyo a la Integración van a estar divididos en tres bloques: a nivel centro y de profesorado, a nivel de alumnado y aula, y a nivel de familia.

A nivel de Centro y profesorado.

- Analizar y reflexionar con la comunidad educativa sobre las necesidades del centro para organizar la respuesta educativa.
- Participar en la realización/revisiones del Proyecto educativo y del plan de orientación y acción tutorial en lo relativo a la atención a la diversidad.
- Tomar junto al maestro especialista en audición y lenguaje las medidas necesarias para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y realizar actuaciones conjuntas.
- Lograr mayor colaboración/coordinación con los ciclos en los planes de atención a la diversidad: prevención, estudio de la metodología, los materiales y recursos.
- Alcanzar la máxima coordinación con el Equipo de Orientación Educativa (EOE) para cubrir las necesidades educativas que el centro tiene.
- Orientar a los profesores y tutores para dar la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado en lo referente a criterios metodológicos y de evaluación para el trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales así como en la elaboración, adaptación y selección del material didáctico necesario para atenderla diversidad.
- Participar en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares de los alumnos.

A nivel de alumnado / aula.

- Detección junto con el tutor/ EOE de las NEE del alumnado y participar en la evaluación.
- Participar en la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE.
- Colaborar en la adaptación de la programación de aula en relación a la atención al alumnado con NEE y participar en el diseño, desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas (A.C.I.S.)
- Realizar la programación del aula de apoyo a los planes de apoyos de los

alumnos atendidos por la especialista.

- Desarrollar aspectos relacionados con las ACIS, programas específicos o de refuerzo que requieren los alumnos.
- Lograr la máxima acogida al inicio de cada curso del alumnado para favorecer la integración en el centro.
- Disponer de los materiales y recursos necesarios para atender al alumnado y gestionar la adquisición de los nuevos.
- Elaborar y adaptar materiales para el alumnado con NEE.
- Organizar los espacios y tiempos para la atención del alumnado.

A nivel de familia.

- Conseguir junto al tutor, mayor implicación, comunicación y cooperación con las familias de los ACNEE.
- Orientar, informar y formar a los padres en los aspectos relevantes de la educación de sus hijos.
- Informar sobre recursos existentes en el centro y en la comunidad.

Funciones y temporalización.

FUNCIONES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Reunión con los tutores para estudiar los nuevos alumnos / as.	Septiembre
2.- Coordinación y recogida de información con los centros de procedencia de los alumnos / as.	Septiembre
3.- Recogida de información sobre el alumnado (Expediente académico, Informe Psicopedagógico, Dictamen de Escolarización, Informes de Apoyo a la Integración,...)	Septiembre
4- Reuniones con el equipo de profesores / as para determinar el alumnado que va a requerir ACIs.	Septiembre / Octubre
5.- Tareas de coordinación con el equipo de apoyo externo.	Curso Completo
6.- Reuniones periódicas de tutoría con padres / madres.	Curso completo
7.- Elaboración de actividades y programas específicos para el alumnado.	Octubre / Noviembre
8.- Preparación de material para el trabajo de los alumnos / as.	Curso completo
9.- Elaboración de las ACIs.	Curso Completo
10.- Trabajo individual con alumnado con n.e.e.	Curso completo
11.- Reuniones con los tutores, para asesoramiento y evaluación.	Diciembre / Abril / Junio
12.- Elaboración de informes y coordinación con otros profesionales que lo solicitan.	Diciembre / Abril / Junio
13.- Participación en las actividades que se organizan en el centro.	Curso Completo
14.- Coordinación con los centros de recepción de nuestros alumnos.	Mayo / Junio

La temporalización podrá ser flexible dependiendo de las características y necesidades del alumnado.

Metodología.

Los principios metodológicos generales que van a guiar la intervención con estos alumnos /as serán los siguientes:

- Constructividad, es decir, que el alumno participe de sus propios aprendizajes, reflexionando sobre los mismos y sobre los procesos que le llevan a ellos. Esto implica que los aprendizajes sean funcionales (es decir, aplicables y transferibles a su vida diaria) y significativos para el alumno.
- Interactividad, es decir, se propiciará durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la interacción profesor-alumno y alumnos entre sí, como medio para lograr la construcción social de los aprendizajes.

Debido sobre todo a las características propias de los alumnos/ as con necesidades educativas especiales, estos principios generales se concretan para dichos alumnos/ as en otros de carácter más didácticos:

- Simplicidad de los aprendizajes: Se presentarán los aprendizajes muy estructurados, de forma simple y relacionándolos siempre con otros anteriores, así como con los intereses de los alumnos y con el entorno circundante.
- Redundancia: Los aprendizajes se presentarán siempre que sea posible por varios canales sensoriales: visual, auditivo, táctil, etc, y usando todos los lenguajes posibles: simbólico, gráfico, figurativo, manipulativo, etc.
- Enseñar a aprender: El objetivo básico de la enseñanza será la autonomía personal del alumno/a, mediante el aprendizaje de estrategias para aprender, y la participación reflexiva sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Mediación: El profesor deberá ser ante todo un facilitador de los aprendizajes, actuando de puente entre la estructura cognitiva del alumno y los contenidos de la enseñanza.
- Motivación: Se procurará en todo momento, el interés y entusiasmo por el aprendizaje, ofreciendo actividades novedosas y atractivas, que despierten su curiosidad y consigan con ellas el éxito en sus producciones. Se ofrecerán reforzadores verbales y sociales, con objeto de contribuir al deseo de aprender.
- Principio de distancia óptima: A la hora de planificar actividades se tendrá en cuenta que el nivel de complejidad y/o dificultad aconsejable en cada momento sea exactamente el inmediato superior al actualmente dominado y consolidado, accesible, pero desafiante para el alumno.

- Aprendizaje por imitación. El educador ejecuta los actos físicos de las tareas verbalizándolos, ello permite al alumnado observar la conducta deseada, además de oír los pensamientos (monólogo interior) que pueden o deben guiar su conducta.

En general, se propiciará una forma de trabajar no sólo activa, participativa y lúdica, en la que los alumnos/ as sean protagonistas de su propio aprendizaje, sino individualizada y adaptada a sus necesidades, de manera que atienda al desarrollo psicoevolutivo y al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

Tipos de refuerzo pedagógico impartidos.

- **Refuerzo pedagógico dentro del aula ordinaria.** Este refuerzo se lleva a cabo con:
 - Alumnado con problemas conductuales que se encuentran integrados en su aula.
 - Alumnado de Educación Infantil.
 - Grupos numerosos de alumnos con n.e.e. dentro de un mismo aula.Se atienden prioritariamente dentro de su aula. Sin embargo, hay ocasiones excepcionales en las que este refuerzo se dará fuera de la misma para trabajar aspectos muy específicos derivados de sus necesidades educativas especiales, así como para evitar posibles distorsiones en el normal desarrollo del trabajo en su aula ordinaria.
- **Refuerzo pedagógico en el aula de apoyo a la integración.** Se realiza de forma individual o en pequeño grupo. Los criterios de agrupamiento son:
 - Organización de los grupos lo más homogéneos posible teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular y su edad.
 - Respeto, en la medida de lo posible, del horario de su grupo clase de forma que sea atendido, prioritariamente, en las áreas instrumentales y respetando en todo momento las áreas claramente socializadoras.
 - El horario de atención estará en función de las necesidades que presenta el alumnado y del nivel en que se encuentra escolarizado, considerándose prioritaria la atención al alumnado de los primeros ciclos.

- **Atención en el aula específica.** Se atiende a alumnado que presentan características asociadas a trastornos generales del desarrollo, presentando rasgos característicos del espectro autista.

Las necesidades que presentan son muy variadas:

- Necesidad de adaptar el entorno escolar.
- Necesidad de comunicarse.
- Necesidad de relacionarse con sus iguales, con adultos, con desconocidos y con su entorno.
- Necesidad de lograr el desarrollo de capacidades cognitivas.
 - Necesidad de adquirir aprendizajes instrumentales.
 - Necesidad de adquirir hábitos básicos de autonomía personal.
 - Necesidad de eliminar los problemas de conducta.

Los objetivos planteados están orientados a cubrir las necesidades del alumnado.

De forma ordinaria la labor con estos alumnos se desarrolla en el aula específica. Sin embargo el trabajo en la misma se ha diseñado con un principio de flexibilidad que permite integrar al alumnado en determinadas actividades en función de sus características y necesidades.

Esta integración se va a llevar a cabo tanto en actividades socializadoras como en otras propias de la dinámica curricular. De este modo en determinados momentos de la jornada participarán, siempre bajo la tutela de la profesora de PT, en actividades de Educación Física, Psicomotricidad y Lectura de algunos grupos determinados, así como en actividades generales del centro, el comedor, actividades complementarias y extraescolares.

Además de los principios metodológicos de carácter general mencionados anteriormente, en el aula específica, tendremos en cuenta una serie de pautas de intervención educativa más concretas para este tipo de alumnado. Esta metodología específica viene marcada por el uso del MÉTODO TEACCH.

El uso de este método requiere de una estructuración espacial del aula cuyos objetivos son:

- Diseño del entorno físico para darles información por adelantado: ofrecerles sentido a la actividad que están realizando.
- Uso de la información visual para organizar el entorno, las rutinas y las actividades.

- Presencia de rincones y lugares de trabajo concretos para cada actividad: lugar de la agenda diaria, lugar de trabajo individual en la mesa, lugar de “aprender”, lugar de desayuno, de relajación, de trabajo en el ordenador, de trabajo en grupo...

El aula está estructurada en espacios delimitados. En cada espacio se hace una actividad concreta y todos están identificados con la fotografía y el pictograma correspondiente.

- Rincón de la Agenda de clase: Está destinado a la comunicación diaria en grupo por la mañana. En este rincón tenemos el panel de comunicación donde nos encontramos estructuradas y secuenciadas todas las actividades de la jornada escolar. Es un tablero de grandes dimensiones que tiene un velcro donde aparecen puestas todas las fotografías de las actividades que van a realizar.
- Rincón de trabajo individual: El rincón de trabajo lo forman las mesas individuales. Están dispuestas en forma de U para poder facilitar el trabajo con ellos cara a cara. Cada mesa está personalizada, de manera que cada uno tiene asignado un color, su nombre y su foto.
- Rincón del material para trabajar: Son estanterías donde los alumnos/as se encuentran organizado todo el material que tienen que utilizar en la mesa de trabajo. El material está ordenado de manera secuencial, desde la primera a la última actividad.
- Rincón de Aprender: Es un espacio situado entre dos muebles de manera que se evite las distracciones y lo empleamos para trabajar de manera sistemática la comunicación funcional con el alumno/a.
- Rincón del ordenador: En uno de los rincones de la clase está el ordenador, que utilizamos bien en grupo o de forma individual.
- Rincón de relajación: Este rincón está acondicionado para poder llevar a cabo una relajación efectiva. Se encuentra situado en una sala contigua a la clase equipada con colchonetas.
- Rincón de juegos: En esta zona están los juguetes en estanterías de manera que ellos puedan coger los materiales que quieran. Utilizan las colchonetas de relajación para jugar con ellos en el suelo.
- Rincón multifuncional: Se trata de una mesa rectangular situada a la entrada de la clase y que se utiliza para diversas actividades: trabajo individual “cara a cara”, manualidades y desayuno.

Además de estas pautas tendremos en cuenta otros aspectos metodológicos como:

- Protección sensorial.
 - Organización del entorno o los entornos que rodean al alumno.
 - Uso de ayudas visuales.
 - Enfatizar el desarrollo de la comunicación.
 - Entrenamiento en emociones.
 - Normalización del uso de objetos y juguetes.
 - Anticipación de la información.
-
- **Refuerzo pedagógico en audición y lenguaje**
El aula de Audición y Lenguaje es un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades en la adquisición o en el desarrollo del lenguaje. Su finalidad es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje y, por otra parte, rehabilitadora cuando en la adquisición o en el desarrollo del lenguaje se presentan alteraciones.
La atención será llevada a cabo de forma individual o en pequeño grupo intentando atender al mayor número posible de alumnos con dificultades.

4.6.- Adaptaciones curriculares individualizadas significativas.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el equipo de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales y escolares.
- Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Entorno familiar y social del alumnado.
- Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- Valoración del nivel de competencia curricular.
- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Informe de evaluación psicopedagógica.
- Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
- Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
- Organización de los apoyos educativos.
- Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.

La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo de orientación.

Iniciamos esta Memoria haciendo un recorrido por estas leyes educativas y realizando un análisis acerca de los diversos aspectos que en ellas se reflejan como inherentes a la Inspección Educativa.

6.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

En este bloque distinguimos el banco de actividades tipo que se realizan en el apoyo a la Integración en sus diferentes modalidades y las que se llevan a cabo dentro de los Planes de apoyo y Refuerzo de los distintos ciclos de Educación Infantil y Educación Primaria y que son llevadas a cabo por el profesorado que tiene encomendadas estas tareas dentro de la organización del centro.

Audición y Lenguaje.

Actividades de ortofonía y logopedia:

- Respiración.
- Relajación de los distintos miembros del cuerpo.
- Ejercicios de soplo.
- Coordinación de los órganos fonadores: mandíbulas, lengua, labios.
- Emisión de sonidos vocálicos.
- Articulación correcta de consonantes.

Actividades destinadas a mejorar la fluidez verbal:

- Empleo de frases en su lenguaje.
- Formación de frases con palabras dadas.
- Invención de frases.
- Descripción verbal de escenas reales y/o expresadas en dibujos.
- Formación de familias de palabras atendiendo a diversos criterios.
- Relato de historias.
- Mantenimiento de conversaciones.
- Expresión verbal de pensamientos, ideas y sentimientos propios.

Aula Específica Educación Especial (Autismo).

- Puzzles: animales, enseres y mobiliario (baño, cocina, colegio, etc.), colegio, casa, campo, abecedario mayúsculas, abecedario minúsculas, figuras geométricas, etc.
- Fichas de trabajo: orientación espacial, agrupación de elementos según su funcionalidad, pre-lectura y escritura, colorear, formas, completar, etc.
- Barritas ensartables de colores (por colores, por series, etc.).
- Cuadernos de iguales (asociar, distinguir y colocar iguales).
- Introducir fichas, monedas de cartón, ositos de colores, etc. en un envase preparado para cada tipo.
- Bandejas de clasificación por colores (con elementos distintos, como ositos, mariquitas, fichitas, etc.).
- Manipulación y formas de plastilina.
- Psicomotricidad fina: recortar, pegar, picar, estampar, rasgar.
- Collares por colores cada uno o por un patrón a seguir en series.
- Escucha de música para jugar y para relajarse.
- Visionado de películas animadas en el ordenador.
- Trabajo con el ordenador: juegos interactivos diversos.

- Actividades de relajación y psicomotricidad gruesa.
- Construcciones y encajables.
- Manipulación de peluches.
- Experimentación de sonidos con instrumentos: flauta, órgano, juguetes musicales.
- Lectura de libros de Educación Infantil en la Biblioteca.
- Bingo-loto (sólo para distinguir números y ver su orden).
- Conteo y clasificación de billetes y monedas (dinero de juguete).
- Juego de lanzamientos (al aro, pelota, etc.).
- Juego de bolos.
- Libros de reconocimiento de días de la semana.
- Plantilla de pinchos de colore para hacer formas según patrones..

Aula de Apoyo a la Integración.

- Actividades destinadas al desarrollo de los procesos cognitivos básicos:

Atención:

- Localización de estímulos iguales a uno dado.
- Finalización de dibujos incompletos.
- Localización de elementos presentes o ausentes en una serie.
- Copiado de dibujos iguales a un modelo dado.

Percepción:

- Actividades de discriminación figura-fondo.
- Comparación de dibujos similares.
- Identificación de diferencias en dibujos semejantes.

Razonamiento:

- Asociación de estímulos que guardan alguna relación.
- Seriaciones.
- Clasificaciones atendiendo a distintos criterios: color, forma, tamaño, etc.
- Localización de elementos presentes o ausentes en una serie.
- Identificación de elementos absurdos en láminas o imágenes.

Memoria:

- Memorización de estímulos visuales o auditivos.
- Finalización de dibujos identificando los elementos que les faltan.

Orientación espacial:

- Localización de dibujos en la misma posición que un modelo dado.
- Diferenciación derecha-izquierda.

Estructuración espacio-temporal:

- Ordenación y secuenciación de viñetas.

- Actividades del área de lengua:

Ejercicios para la adquisición de la habilidad lectora:

- Habilidades perceptivo-visuales
- Habilidades fonológicas
- Habilidades morfosintácticas
- Habilidades semánticas.

Actividades para el aprendizaje de la lectoescritura:

- Reconocimiento de fonemas auditivamente.
- Reconocimiento visual de fonemas de forma aislada y dentro de palabras.
- Identificación de palabras iguales a un modelo dado.
- Completar palabras y frases.
- Fragmentación y unión de palabras en sílabas.
- Lectura comprensiva de palabras y frases.
- Copiado de fonemas, sílabas, palabras y frases.
- Dictado de palabras y pequeñas frases.

Actividades de comprensión lectora:

- Lectura silenciosa y en voz alta de un texto.
- Respuesta a preguntas directas e inferenciales sobre un texto.
- Localización de palabras de dudoso significado dentro de un texto.
- Completar textos en los que faltan palabras ("Textos cloze").
- Dictados de fragmentos del texto leído.

Actividades de vocabulario:

- Sinónimos y antónimos.
- Palabras derivadas.
- Familias de palabras.

- Actividades del área lógico-matemática:

Actividades de numeración:

- Asociación número-cantidad.
- Lectura y escritura de números.
- Seriaciones progresivas y regresivas.
- Identificación del número anterior y posterior a uno dado.

- Composición y descomposición de números.
- Comparación de números.
- Ordenación de números.
- Números ordinales.

Actividades de cálculo:

- Asociación del algoritmo a una situación dada.
- Operaciones básicas secuenciadas: suma y resta sin llevada, suma y resta con llevada, multiplicación y división.
- Multiplicación por la unidad seguida de ceros.

Actividades de resolución de problemas:

- Lectura del enunciado.
- Identificación de la incógnita.
- Aplicación de los algoritmos correspondientes.
- Expresión correcta del resultado.

Actividades de refuerzo de Educación Infantil.

El refuerzo se ha organizado en torno a tres bloques de trabajo:

- Taller de Psicomotricidad
- Taller de lectura y comunicación
- Actividades de atención, valoración personal y autoestima.

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.

Actividades de:

- Reconocimiento de las partes del cuerpo y su función
- Discriminación de movimientos con las diferentes partes del cuerpo: actividades de imitación, dictados de movimientos, posiciones y desplazamientos
- Descripción y secuencias rítmicas utilizando distintas partes del cuerpo.
- Desplazamiento en el espacio: circuitos utilizando espacios verticales y horizontales:
- Con objetos: aros, picas, sacos, pelotas, pivotes, bancos, espalderas, cuerdas, colchonetas, cintas etc. -
- Utilización de diferentes posiciones
- Actividades de coordinación del propio cuerpo, los objetos y con los demás: juegos en parejas transportando objetos, juegos de pelota en parejas o pequeños equipos, etc.

- Actividades de desarrollo de destrezas y control del propio cuerpo: volteretas, saltos, juegos de gatear subir y bajar, utilizando diferentes superficies, planos y objetos.
- Actividades de desarrollo de reflejos utilizando los sentidos
- Actividades de iniciación al juego reglado mediante los juegos populares aportados por sus familias.
- Actividades de invención de secuencias de juego. Descubrimiento de secuencias
- Actividades de relajación con utilización de la música o las propias vivencias de sensaciones.
- De desarrollo de la motricidad fina y coordinación óculo- manual: ensartar, abrochar, coser, anudar, encajar, enchancar, etc.
- Actividades guturales con las diferentes partes del aparato fonador con y sin utilización de objetos y sonidos.
- Actividades de representación con distintas técnicas.
- Actividades de descripción de procesos.
- Actividades de dramatización.

TALLER DE LECTURA Y COMUNICACIÓN.

- Audición de cuentos, poesías, y otros géneros utilizando diversidad de material impreso o visual y la propia tradición oral.
- Actividades sobre las partes de un texto, el tiempo, el espacio, el nudo, los personajes y sus categorías.
- Actividades de transferencia en valores a partir de personajes y situaciones.
- Actividades de comunicación y comprensión de experiencias propias y ajenas
- Composición y representación utilizando diferentes códigos sociales: números, letras, dibujos, símbolos, etc.
- Situación y control del espacio gráfico
- Representación del esquema corporal, formas, colores tamaños y posición de los objetos y situaciones.
- Educación del trazo.
- Discriminación de los fonemas.
- Actividades de atención y concentración: repetir retahílas, observación de parecidos y diferencias a través de los diferentes sentidos y con diversos objetos, letras, sonidos etc.

- De recordar y relacionar, etc.
- De iniciación a la lectura y la escritura convencional

ATENCIÓN, VALORACIÓN PERSONAL Y AUTOESTIMA.

- Asambleas y puestas en común de situaciones conflictivas, toma de decisiones y organización de la actividad
- Elaboración de decálogos de normas de convivencia.
- Actividades de control del tiempo en el desarrollo de la propia actividad.
- Autoevaluación sobre el trabajo realizado y su presentación
- Juegos de trabajo compartido: “una mitad cada uno/a”, para fomentar la finalización de la tarea en el alumnado lento.
- Actividades de modelaje. “yo lo hago así”
- Actividades de secuenciación y predicción
- Valoración del propio proceso de aprendizaje con actividades destinadas a valorar los progresos (comparar los logros con situaciones anteriores a partir de las propias producciones)
- Actividades de reconocimiento, del esfuerzo, públicamente.
- De análisis de situaciones en las que se fomente la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón alguna: juego simbólico e indagación en el entorno.
- De fomento de la comunicación, el respeto y la integración

Actividades de refuerzo del Primer Ciclo de Educación Primaria.

- Área de Lengua Castellana y Literatura.
 - Expresión oral:
 - Contar situaciones que hayan vivido.
 - Diálogos.
 - Adivinanzas.
 - Poesías.
 - Trabalenguas.
 - Chistes.
 - Cuentos...
 - Expresión escrita:
 - Dictados.
 - Escritura de oraciones con palabras dadas.

- Pequeños textos.
- Descripciones de personas y lugares.

- Área de Matemáticas:
 - Numeración hasta el 999.
 - Sumas y restas sin llevar y llevándose.
 - Resolución de problemas de sumas y restas.
 - Conceptos básicos de orientación espacial y temporal.
 - Figuras geométricas básicas.
 - Medidas de capacidad, de peso y de longitud.

- Área de Conocimiento del Medio:
 - Observación y comentario de láminas.
 - Expresión de experiencias vividas.
 - Adquisición de hábitos de salud e higiene.
 - Aceptación de normas de convivencia, respetando los derechos de sus iguales y superiores.

Actividades de refuerzo del Segundo Ciclo de Educación Primaria.

- Área de Lengua Castellana y literatura.:
 - Lectura comprensiva.
 - Ortografía: dictados.
 - Composición escrita.

- Área de Matemáticas:
 - Numeración hasta la unidad de millón.
 - Operaciones de suma, resta, multiplicación y división de hasta dos cifras.
 - Resolución de problemas.
 - Repaso de los contenidos del curso (fichas de repaso).

- Área de Conocimiento del Medio:
 - Buscar la información directamente en el texto para contestar a preguntas concretas.

- Clasificar en una tabla.
- Completar un esquema sin terminar.
- Indicar si es verdadero o falso.

Actividades de refuerzo del Tercer Ciclo de Educación Primaria.

- Área de Lengua Castellana y Literatura:

Ortografía:

- Ordenar alfabéticamente.
- Completar palabras con la letra que falta.
- Copiado.
- Colocar la tilde y clasificar según la sílaba tónica.
- Dictados.

Vocabulario:

- Buscar en el diccionario: significados, sinónimos, antónimos,...
- Formar palabras derivadas / compuestas.
- Familias de palabras.

Gramática:

- Clasificar tipos de palabras / conocer y reconocer.
- Buscar sujeto y predicado.
- Indicar tiempos verbales, persona y número.
- Conjugar presente, pasado y futuro.

Expresión escrita:

- Pequeñas descripciones de sí mismo o su alrededor (limpieza, orden y claridad en la letra).

Expresión oral:

- Participar en debates y comunicaciones directas.
- Contestar a preguntas sobre el texto.

- Área de Matemáticas:

- Numeración: centena de millón y números decimales.
- Cálculo: suma, resta, multiplicación, división por varias cifras, fracciones, potencias, raíz cuadrada
- Resolución de problemas.

- Unidades de medida
 - Ángulos.
 - Figuras geométricas: longitud, área y perímetro.
 - Cuerpos geométricos.
- Área de Conocimiento del Medio:
 - Buscar la información directamente en el texto para contestar a preguntas concretas.
 - Localizar en un mapa algún país, cordillera o río.
 - Relacionar elementos de dos columnas.
 - Clasificar en una tabla.
 - Completar un esquema sin terminar.
 - Indicar si es verdadero o falso.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La evaluación del Plan será una evaluación compartida, democrática, procesual y orientada a la mejora de la práctica educativa con el alumnado de n.e.a.e.

Criterios de evaluación:

- Detección precoz de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Integración de los alumnos de n.e.a.e. en la dinámica del centro y de su aula de referencia.
- Adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la organización del centro.
- Coordinación del profesorado de apoyo con el tutor/a y resto de profesorado que forma parte del equipo educativo del alumnado de n.e.e.
- Coordinación del profesorado de apoyo con el resto de profesionales implicados en el proceso educativo de este alumnado.
- Pertinencia de la organización, metodología y recursos utilizados.
- Pertinencia del horario de atención específica al alumnado de n.e.e.
- Progreso experimentado por cada alumno en aspectos concretos de sus ACIs o de sus programas específicos.
- Participación de los padres y madres en la dinámica del centro y el proceso de aprendizaje de sus hijos.